

**ANUNCIOS DE PARTICULARES****Notaría de doña Rocío García-Aranda Pez  
Pozoblanco (Córdoba)**

Núm. 6.387/2011

Doña Rocío García-Aranda Pez, Notario del Ilustre Colegio de Sevilla, con residencia en Pozoblanco, hago constar:

Que a instancia de doña Isabel Ruiz Viñas, vecina de Añora (Córdoba), con domicilio en la calle Cerrillo, número uno, titular del D.N.I. 30.160.272-G; don Antonio Ruiz Viñas, vecino de Añora (Córdoba), con domicilio en la calle San Sebastián, número dos, titular del D.N.I. 30.160.189-J; don Victoriano Rísquez Ruiz, vecino de Añora (Córdoba), con domicilio en la calle Cerrillo, número tres, titular del D.N.I. 30.159.947-R; don José López Sánchez, vecino de Añora (Córdoba), con domicilio en la calle Iglesia, número diecisiete, titular del D.N.I. 30.159.462-E; doña Isabel Ruiz Sánchez, vecina de Añora (Córdoba), con domicilio en la calle Pedroche, número uno, titular del D.N.I. 30.160.381-K; doña Isabel Moreno Ruiz, vecina de Añora (Córdoba), con domicilio en la calle Galicia, número veinticuatro, bajo, titular del D.N.I. 30.160.609-L, se tramita en esta Notaría Acta de Notoriedad para la reanudación del tracto registral sucesivo interrumpido de la siguiente finca:

Urbana: Casa sita en la calle Concepción, número cincuenta y ocho, de Añora. Tiene una superficie de suelo de doscientos treinta y siete metros cuadrados, aunque según Catastro resulta una superficie de doscientos cincuenta metros cuadrados (250 m<sup>2</sup>), de los que doscientos veinticuatro metros cuadrados pertenecen a superficie construida. Se compone de dos plantas. Linda:

por la derecha de su entrada, con casa de don Juan Eloy Calero, hoy don Antonio Gil García; por la izquierda, con casa de don Pedro García Tirado, hoy doña Catalina Gómez Calero; y por el fondo, con la calle San Pedro, hoy casa de don Daniel Parra García.

Título.- El de adjudicación que se les ha hecho en la herencia causada al fallecimiento de su prima doña Catalina López Ruiz, mediante escritura otorgada en Añora, Distrito Notarial de Pozoblanco, el día once de Febrero de dos mil once, ante la Notario de esta ciudad, Doña Rocío García-Aranda Pez, número 101 de protocolo, de la que me exhibe copia autorizada.

Inscripción.- Según consta en la certificación registral a la que después se hará referencia, existe inscrita en el Registro de la Propiedad de Pozoblanco una casa sita en la calle Concepción, número cincuenta y ocho, de Añora al tomo 317, libro 18, folio 123, finca registral número 781, inscripción 5ª, de fecha dieciocho de Octubre de 1910, a nombre de don Francisco Rodríguez Rodríguez, que la adquirió, en estado de casado, sin que conste el nombre de la esposa, por compra a don Antonio Sánchez López, mediante escritura otorgada en Pozoblanco, ante el Notario don Juan Ponce Vega, el día 4 de octubre de 1910.

Referencia catastral.- La referencia catastral de la finca es la siguiente: 4432004UH3543S0001AW.

Durante el plazo que finalizará a los veinte días siguientes al de la publicación del acta, podrán los interesados comparecer en mi Notaría sita en Pozoblanco, calle Ronda de los Muñoces, número 24 local, en horas de despacho, para oponerse a la tramitación de la misma o alegar lo que estimen oportuno en defensa de sus derechos.

En Pozoblanco, a 22 de junio de 2011.- La Notario, Rocío García-Aranda Pez.